



THE FOCUSING INSTITUTE

*carrying life and thought forward*

***De parte de la Junta Directiva en consulta con el Consejo de Liderazgo Internacional  
Anuncio sobre la Formación de Un Comité de Nominación 2015-16***

Diciembre 2015

En Julio del 2014, la Junta Transicional del Instituto de Focusing designó la Junta actual y también el existente Consejo de Liderazgo Internacional (CLI). Cada uno comprende de seis miembros. Para establecer una rotación, se le pidió a cada grupo que nombren dos miembros para concluir sus mandatos después de un año (aunque podrían continuar con un mandato Nuevo de tres años); dos miembros para concluir sus mandatos después de dos años (aunque ellos también podrían continuar con un mandato Nuevo de tres años); y dos miembros para concluir sus mandatos después de tres años (ellos también podrían continuar con un mandato nuevo de tres años). Durante la primavera del 2015, fue decidido que ambos la Junta Directiva y el Consejo de Liderazgo Internacional retrasarían la aplicación de esta rotación por un año, con todos los miembros de ambos grupos continuando en el año 2015-16 como si fuera su primer año. Esta opción fue decidida porque se necesitaba de un año para que los grupos se orientaran en sus nuevas responsabilidades antes de crear un proceso para encontrar sus reemplazos.

Con la meta de ayudar a la Junta Directiva y al Consejo de Liderazgo Internacional para permanecer funcionando bien y reflejando a la Comunidad de Focusing, la Junta Directiva formará un Comité de Nominación, consistiendo de 4 a 6 miembros: un miembro de la existente Junta, un miembro del existente Consejo de Liderazgo Internacional, la Directora Ejecutiva, y entre 1 y 3 otras personas que son miembros activos del Instituto de Focusing.

**LA TAREA DEL COMITE DE NOMINACION:**

***A más tardar el 1 de Mayo del 2016, proponer candidatos para La Junta Directiva y el Consejo de Liderazgo Internacional (CLI) por mandatos de tres años para reemplazar aquellos que están rotando fuera de esos grupos. El numero exacto de nombres necesitados será determinado por la Junta en consulta con el CLI. Miembros de la Junta y el CLI que han realizado un mandato son elegibles para ser nominados para realizar un segundo mandato.***

**EL PROCESO Y PLAZO**

**Desde ahora hasta el 7 de Febrero:**

Se formará un Comité de Nominación. Cualquier miembro de la comunidad de Focusing que quisiera sugerir nombres para quienes deberían ejercer en el Comité de Nominación, por favor mándenlos a [board@focusing.org](mailto:board@focusing.org) a más tardar el 5 de Enero, 2016. La Junta, en consulta con el CLI, teniendo presente las sugerencias de la comunidad, determinará entonces los individuos formando el Comité de Nominación y especificará al Comité de Nominación cuales miembros existentes de la Junta y el CLI permanecerán.

**Poco después del 7 de Febrero:**

Los nombres de aquellos elegidos para cumplir en el Comité de Nominación serán publicados y la comunidad tendrá la oportunidad para comentar de forma confidencial a la Junta y el CLI.

**Entre el 7 de Febrero y 15 de Marzo RECOLECCION DE INFORMACION Y NOMBRES:**

- El Comité de Nominación solicitará primero el aporte de miembros actuales de la Junta y el CLI

para averiguar que cualificaciones y cualidades son deseadas para los miembros nuevos.

- El Comité de Nominación recibirá sugerencias de la comunidad global de Focusing sobre quien nominar. Miembros del Comité de Nominación también deberían sugerir nombres a considerar. La dirección electrónica del Comité de Nominación será [nominations@focusing.org](mailto:nominations@focusing.org). Miembros de la comunidad de Focusing que quieran sugerir nombres para cumplir en la Junta o el Consejo de Liderazgo Internacional, pueden mandar sugerencias a esa dirección durante esta etapa.
- Durante esta etapa, el Comité de Nominación debería empezar a discutir posibles candidatos y contactar esos candidatos para ver si están dispuestos a ejercer, si se les pide.

#### Entre 15 de Marzo y el 30 de Abril, 2016 DELIBERACION Y DISCIERNIMIENTO

- El Comité de Nominación continuará a discernir cuales son los individuos más adecuados para ejercer.
- El Comité de Nominación contactará a personas que espera nominar y preguntarles si estarían dispuestos y aptos para ejercer.
- Entre los nombres de aquellos adecuados para ejercer y aptos para ejercer, el Comité de Nominación deliberará a quien seleccionar.
- Esto continuará hasta que un grupo de gente sea seleccionado. El Comité de Nominación nominará más nombres de lo necesario para cubrir las vacantes.
- Antes de pasar los nombres a la Junta, el Comité de Nominación hablará con aquellos que están por ser nominados, para asegurar que ellos entiendan las responsabilidades que asumirán y están dispuestos y aptos para comprometerse.

A más tardar el 1 de Mayo, 2016, El Comité de Nominación entrega su lista de candidatos (ambos para la Junta y el CLI) a la Junta Directiva.

Entre el 1 de Mayo y el 1 de Junio, 2016, La Junta deliberará sobre los candidatos y solicitará el aporte apropiado del Consejo de Liderazgo Internacional. Antes de hacer cualquier anuncio publico, la Junta contactará a candidatos para darles a conocer que han sido seleccionados.

Poco después del 1 de Junio, La Junta anunciará aquellos que están considerados. Habrá un periodo de una semana para comentarios confidenciales públicos antes de los nombramientos finales. Estos comentarios pueden ser enviados durante esta etapa a la Junta a la dirección [board@focusing.org](mailto:board@focusing.org).

Los nuevos miembros asistirán en Julio la reunión de la Junta y el CLI y empezarán su mandato en la reunión de Agosto, y aquellos cuyos mandatos se están concluyendo (si no son nuevamente nombrados) habrán terminado sus mandatos en la reunión de Julio.

*Tenga Presente que:*

- *En caso que un miembro de la Junta o Consejo de Liderazgo International renuncie a mitad del año, la Junta (con el aporte apropiado del CLI) tendrá el derecho de nombrar a alguien para cubrir esa vacante hasta el próximo ciclo de nominación.*
- *Excepto para aquellos miembros del comité que ya son representantes del la Junta y el CLI, miembros del comité de Nominación no son elegibles para ser nominados.*